



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745—61 2200323 – 2200326 2200352 – [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

**ACTA SESIÓN N°21 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2017, DEL  
HONORABLE**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA:**

**PADEM 2018**



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 - 2200326 2200352 - [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

**ACTA SESION N°21 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017,  
DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

En Punta Arenas, a quince días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las 20:15 horas, se da inicio a la Sesión N°21 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Daniella Panicucci Herrera, Germán Flores Mora, María Teresa Castañón Silva, Verónica Aguilar Martínez, Arturo Díaz Valderrama y Mauricio Bahamondes Brandon.

Actúa como ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Orieta Magna Veloso y como secretaria de actas doña María Angélica Bahamonde Oyarzo.

Asisten los siguientes funcionarios: Claudia Casas Directora (S) Asesoría Jurídico y Matías Fortuño Director de Secplan.

Se encuentran presentes también, el Secretario de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, don Segundo Alvarez, doña Beatriz Schmidt Lopizich Jefa de Educación de la Corporación; los funcionarios Luis Almonacid y Jessica Alvarado.

**PUNTOS DE CONVOCATORIA:**

**PADEM 2018**

El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Radonich Jiménez, da por iniciada la sesión, expresando un saludo a los asistentes, señala que tal como se programó en la última Sesión Ordinaria, se citó a una Comisión de Educación donde la Corporación pudo presentar con más detalle todos los cambios propuestos, los cuales van a ser considerados para la votación de este plan.

El concejal señor Arturo Díaz, señala que va a ser muy breve, ya que va a ser una compilación de lo que se ha estado tratando todo el día, anticipa su voto al rechazo, ya que encuentra impresentable que a cuatro horas de que venza el plazo, se tenga que votar, y aún más todavía él encuentra que no hay claridad absoluta después de la presentación en la comisión de educación, cree que nadie alcanzó a analizar el nuevo documento en forma completa, además tampoco está claro cuáles van a ser los criterios de desvinculación, además señala que siempre ha sido su accionar como concejal es reunirse con los sectores involucrados y los diferentes gremios, por lo tanto debido a la premura de la presentación no se pudo realizar, y para el concejal Díaz es muy importante al momento de emitir un voto. También para él es algo muy importante lo que tiene relación a la farmacia comunal que el personal ha sido desvinculado en éste Padem.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 - 2200326 2200352 - [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

El **concejal** señor **Mauricio Bahamondes**, señala que primero quiere aclarar una situación que ocurrió en la comisión con un grupo de profesores que quisieron participar, manifiesta que este concejo tiene como regla en su régimen interior de que las personas que accedan a cada una de las comisiones son invitadas antes de participar, además como Presidente de esta Comisión recuerda que desde el primer momento estuvieron invitados diferentes profesionales, algún gremio o bien alguien relacionado con educación, por lo que señala que lo que ocurrió en esta comisión fue algo distinto porque le quedaban 10 minutos de funcionamiento y de hecho estaba presente el colegio de profesores tanto representantes comunales como regionales porque terminada la sesión de las 15 hrs. realizó formalmente la solicitud de que estén presentes. Con respecto al Padem 2018 se refiere a que votar es apoyar los múltiples elementos que éste contiene, la comisión de educación ha venido trabajando en varias oportunidades para ir mejorando o ir rectificando los alcances de este instrumento, él valora la disposición que ha tenido la Corporación Municipal que ha estado presente en cada una de las comisiones a la cuales se les ha citado, también valora que los ajustes que se ha realizado al Padem se han incorporado, fundamentalmente lo que tiene que ver con los fondos del Aporte Municipal. Señala que respecto a lo que tiene que ver con las adecuaciones de las dotaciones, lo importante es que no afecte al servicio educativo, además se ve que todas las áreas correspondiente a la educación se van a ajustar, no solamente los docentes de Punta Arenas, pero le han quedado dudas, los tiempos ni los plazos han sido lo más prudentes para tomar una determinación, lo que no le queda claro que cuando se toca ciertas desvinculaciones que son potenciales para el próximo año y dependen de factores externos, también a él le resulta complicado dar el victo bueno a este tipo de desvinculaciones y por último el tema de la farmacia comunal, que en este Padem se desvinculan los cuatro funcionarios y su funcionamiento va a ser trasladado al sector de Playa Norte, siente que va a ser un problema para los adultos mayores de la ciudad, por lo anteriormente expuesto él adelanta su voto al rechazo.

El **concejal** señor **Germán Flores**, señala que cuando asumió su cargo como concejal siempre dijo que iba a votar responsablemente utilizando los criterios correspondientes, indica que él fue muy claro en la sesión ordinaria de las 15 horas, que él no iba a votar por un documento que se recibe cinco minutos antes, indica que se han hecho esfuerzos de parte de la Corporación Municipal, pero hay situaciones que le llevan al voto de rechazo a este padem 2018, especialmente se refiere a cuando hay desvinculaciones y este punto no le quedó claro, por lo que desde ya anticipa su voto de rechazo.

El **concejal** señor **José Aguilante**, señala que él lo dijo en la sesión de las 15 horas, que le hubiera gustado haber tenido la información con mayor premura para poder tomar una decisión, el siente que, a pesar de haber tenido una reunión de comisión de educación, persisten la fragilidad de los argumentos que puedan sustentar las decisiones que se han tomado desde la perspectiva de la propuesta técnica que hace la Corporación a través del Padem. Le preocupa el tema de las desvinculaciones, encuentra que hay una inconsistencia, por ejemplo los asistentes de la educación no se concilia la cantidad que se propone con la cantidad que efectivamente establece la norma respecto a una situación que es a nivel nacional, no depende de lo que cada Corporación quiera hacer, esto está supeditado por un tiempo y cantidad de personas que se deben desvincular, considera que aquí se ha dado una cantidad mayor de lo que se debería dar en la práctica, por otro lado no está de acuerdo con las desvinculación de 26 personas que realizan las labores de transporte, tanto chóferes y asistentes de la educación, además él ve poca claridad en cómo resolver en la práctica la ausencia de profesores. Por otro lado, se refiere a que la desvinculación se da como propuesta el anticipo de subvención, espera que esto resulte, por otra parte, tenemos el tema de la operación Leaseback como solución, que también depende de algo externo, él opina que debería existir otra propuesta por si estas soluciones no resultan, por todo lo anteriormente expuesto él considera que no estaría en condiciones de aprobar este Padem 2018, por lo tanto, adelanta su voto de rechazo.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 - 2200326 2200352 - [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

El señor **Alcalde**, explica que este es un instrumento de modificación y dinámico, quiere destacar el fondo del Padem, reiterando sus disculpas con el tema de la forma, señala que por primera vez se van a sincerar las cifras con respecto a la Corporación Municipal, indica que el criterio es que si no hay función no se justifica tener a una persona trabajando, lo que pasó mucho tiempo fue contratar a personas e inventarle funciones, expresa que todos sabían esta situación, los criterios van a ser los retiros voluntarios y existen instrumentos para ello, recuerda que en esta misma mesa el Ministerio de Educación les señaló que existía el anticipo de subvención, también indica que los alumnos del PIE son alrededor de 1.800, entonces la pregunta fue cuánto personal se necesita para la atención de estos niños, y se encontraron que había una sobre dotación, al realizarse la consulta del por qué, señala que no tuvieron respuesta, y por tanto quiere dar la garantía que en este Padem están recogidas las necesidades reales de la comunidad educativa, agrega que este Padem no está para pagar favores políticos, además indica que se sigue con la misma dotación de cuando se tenía 5.000 niños más y nadie ha dicho nada, destaca que él cree en la Educación Pública, para seguir avanzando se necesita responsabilidad, pero también gestión en cada colegio y por esto se suma el Concurso de Directores, referente a esto informa que hay 6 directores nuevos en un concurso donde todos los que eran primer lugar en la terna fueron los que se ratificaron. Con respecto a la situación de los conductores se va a conversar con el Ministerio de Transporte, para ver si se puede solucionar su situación laboral, pero considera que no se justifica tener 26 personas que no van a tener función, porque la Corporación no va a tener buses. Pero si todos los colegios se van a beneficiar con buases por intermedio del Ministerio de Transporte.

La **concejala** señora **Daniela Panicucci**, señala que siempre se ha dicho que lo importante es el tema del servicio de educación, además indica que todos sabían que había una crisis y que se debía hacer una readecuación. Explica por lo que ellos están velando hoy día, es que se haga esto, le señala al señor Alcalde como él había dicho, con transparencia, con criterio y no que quede aquí entre los amiguismos, manifiesta que tampoco quiere que pase lo mismo que sucedió con los funcionarios de este municipio el año pasado, ahí hubo un traspaso político, porque hubo gente que no se le renovó el contrato, recuerda que se dijo que se iba a hacer concurso público, que iban a estar los mejores, pero señala que hasta el día de hoy se sigue recibiendo gente que no ha entrado por este sistema antes señalado, manifiesta que eso es lo que ellos están pidiendo, claridad de cómo se va hacer esta readecuación, pero hasta el momento no se les ha entregado el respaldo de aquello, alude que cuando se presentó el Padem por primera vez ella dijo que los datos no le cuadraban y efectivamente hoy día le da la razón, solicita que sean responsables con esta situación para no llenarse de demandas, se sabe que la asunto financiero de la Corporación es compleja, pero indica que con la educación no se puede jugar, por lo que claramente con todos los argumentos planteados su voto es de rechazo.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, lamenta las inconsistencias en el desglose de las cifras entregadas, pero señala que no altera el fondo del Padem, no quiere desconocer que este instrumento presenta un cuadro futuro económico próspero que irá reduciendo el fuerte déficit de la Comupa, felicita al Secretario de la Corporación Municipal don Segundo Alvarez y su equipo técnico, ya que por primera vez se han sincerado los valores de tanta cifras falsas y erróneas, por lo que anticipa su voto favorable al Padem 2018.

La **concejala** señora **Verónica Aguilar**, considera que lo sucedido en la sesión ordinaria de las 15 horas hasta este momento, no le ha generado ningún cambio en su parecer; encuentra que existen ciertas inconsistencias, este es un Plan de educación y le parece que lo menos que se han referido es a este tema, ella considera que es un plan de desvinculación, está de acuerdo que se necesita una reestructuración, pero encuentra que sería muy irresponsable de su parte votar un documento que ha sido entregado 5 minutos antes, también encuentra que es un error la desvinculación de los funcionarios de la farmacia comunal, por lo anterior adelanta su voto de rechazo a este documento.



El señor **Alcalde**, recuerda que la Farmacia Comunal, en estos momentos, depende de educación y no de salud, como debería ser. Explica que hoy se tiene un presupuesto de 30 millones de pesos y quieren tener el doble para que esos dineros extras se puedan utilizar en insumos necesarios para todos los vecinos de la comuna.

El **concejal** señor **Arturo Díaz**, señala que la situación no solamente pasa por la parte económica, sino que también es importante el vínculo afectivo que tienen las personas que atienden la farmacia que conocen de nombre los adultos mayores que concurren a ella. Insiste que invertir en recursos humanos también es invertir en la comunidad.

La **concejala** señora **Verónica Aguilar**, señala que no comprende cómo los adultos mayores que son usuarios de la Farmacia Comunal, van a llegar al Sector de Playa Norte, si ya les cuesta llegar al sector centro con las miserables pensiones que reciben.

El **concejal** señor **Germán Flores**, señala que es un error el cambio de lugar de la Farmacia Comunal, ya lo había mencionado en sesiones anteriores, apenas los adultos mayores pueden llegar al centro de la ciudad, su consulta es cómo lo van a realizar ahora que se fue tan lejos y deben cancelar doble pasaje de locomoción, la idea de esta entidad es disminuirles sus gastos y con esta decisión es todo lo contrario.

La **concejala** señora **Daniela Panicucci**, insiste en que aún no tienen el Plan de Salud, considera que ojalá pronto sea entregado y puedan discutir lo de la farmacia, medicamentos e insumos, etc.

El señor **Alcalde**, indica que tienen el traslado del consultorio Thomas Fenton a las instalaciones donde funcionaba el centro de rehabilitación Cruz del Sur y ahí se traslada la Farmacia Comunal.

El **concejal** señor **José Aguilante**, consulta que sucede después de que sea rechazado este Padem, pero que por Ley se tiene que acoger e implementar para el año 2018, propone tomar el compromiso de que se les vaya informando en sintonía del desarrollo de este instrumento, que se vaya consensuando por lo menos con los protagonistas que son los representantes de los trabajadores como Colegio Regional y Comunal de Profesores, a los Asistentes de la Educación, al sindicato de profesores y con el concejo municipal.

El **concejal** señor **Mauricio Bahamondes**, señala que las cuatro desvinculaciones de la Farmacia Comunal era un acuerdo que estaba pendiente, él esperaba más antecedentes para estos casos, ya que considera que este tema es de salud y no de educación.

**Acuerdo N°616** con el voto a favor del señor Alcalde y los Concejales Vicente Karelovic Vrandecic y María teresa Castañón Silva; y con el voto en contra de los concejales José Aguilante Mansilla, Daniela Panicucci Herrera, Germán Flores Mora, Verónica Aguilar Martínez, Arturo Díaz Valderrama y Mauricio Bahamondes Brandon, se **rechaza el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2018**, remitido por la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, a través del Oficio Ord. N° 01/1021 de fecha 29 de septiembre de 2017 e ingresado con el Antecedente Folio N° 4360 de Oficina de Partes de la Municipalidad de Punta Arenas.

ANT.: 4360



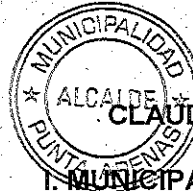
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 – 2200326 2200352 – [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

**TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 20:58 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.



*Magna*  
**ORRIETA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



*[Signature]*  
**CLAUDIO RADONICH JIMENEZ**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS